

"CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO SECTOR ESPARRAGUERA, QUILLÓN"

DESIGNA COMISION DE RECEPCION PROVISORIA DE LA OBRA. DECRETO ALCALDICIO Nº 6767

QUILLÓN, 2 4 DIC. 2024

VISTOS:

- 1. Iniciativas de Inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente, año 2024;
- 2. Ficha Técnica Nº86, de fecha 23.10.2023;
- 3. Las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaborados por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO SECTOR ESPARRAGUERA, QUILLÓN";
- Decreto Alcaldicio N°6.451, de fecha 24.10.2023, Aprueba Llamado a Licitación Pública,
 Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
- 5. Licitación Pública ID N°4366-70-LR23:
- Apertura Electrónica de fecha 27.11.2023;
- 7. Acta de Evaluación de fecha 05.01.2024:
- 8. Resolución Alcaldicia de fecha 23.01.2024;
- Decreto Alcaldicio N°511, de fecha 24.01.2024, que aprueba adjudicación de llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra;
- 10. Decreto Alcaldicio N°1.266, de fecha 23.02.2024, Aprueba dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N°511 de fecha 24.01.2024, que aprueba adjudicación de llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra y Regularícese adjudicación de Llamado a Licitación Pública y Autorícese emisión de Orden de Compra;
- 11. Orden de Compra N°4366-16-SE24, de fecha 05.03.2024;
- 12. Certificado de Fianza WEB, de empresa MASAVAL N°B0172923, de fecha 19.03.2024, por un monto de \$22.497.756.- (veintidós millones, cuatrocientos noventa y siete mil, setecientos cincuenta y seis pesos) cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID N°4366-70-LR23, denominada "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO SECTOR ESPARRAGUERA, QUILLÓN";

- 13. El contrato de ejecución de Obras, suscrito con fecha 05 de abril de 2024, entre las empresas en UTP; SOCIEDAD SPORT CLUB LTDA. RUT N°76.191.281-K E IMPORTACIONES E INSTALACIONES DE SUPERFICIES DEPORTIVAS DIS SPA. RUT N°77.153.842-8, representada por, PABLO DAVID MIRANDA ABURTO y la l. Municipalidad de Quillón, para la ejecución de Licitación Pública ID N°4366-70-LR23, denominada "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO SECTOR ESPARRAGUERA, QUILLÓN";
- 14. Acta entrega de terreno de fecha 09.05.2024, a la empresa SOCIEDAD SPORT CLUB LTDA. RUT N°76.191.281-K
- Empresa contratista ingresa carta con fecha 19.12.2024, solicita Recepcion provisoria de la obra;
- 16. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
- 17. Decreto Alcaldicio N°6.546, de fecha 05.12.2024, que aprueba Presupuesto municipal, Vigente para el año 2025;
- Decreto Alcaldicio Nº6.563, de 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
- Decreto Alcaldicio Nº6.567, de fecha 09.12.2024, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
- 20. La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
- 21. Decreto Supremo Nº 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
- 22. Decreto Alcaldicio Nº6.551, de fecha 06.12.2024, que nombra a Felipe Catalán Venegas, como alcalde de la comuna de Quillón;
- 23. Sentencia Causa Rol N°266-2024, de fecha 25.11.2024, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
- 24. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

 El contrato de ejecución de obras, suscrito con fecha 05 de abril de 2024, entre las empresas en UTP; SOCIEDAD SPORT CLUB LTDA. RUT N°76.191.281-K E

de

IMPORTACIONES E INSTALACIONES DE SUPERFICIES DEPORTIVAS DIS SPA. RUT N°77.153.842-8, representada por, PABLO DAVID MIRANDA ABURTO, y la l. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID Nº4366-70-LR23, denominada "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO SECTOR ESPARRAGUERA. QUILLON" por un monto de \$449.955.114.- (cuatrocientos cuarenta y nueve millones, novecientos cincuenta y cinco mil, ciento catorce pesos) IVA incluido, con un plazo máximo de entrega de 90 días corridos, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.

DECRETO:

- DESIGNASE, a los siguientes funcionarios o quienes le subroguen, como Comisión de Recepción Provisoria de la Obra denominada CONSTRUCCION DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO SEDTOR LA ESPARRAGUERA, QUILLON.
- SR. RICARDO NEIRA ARIAS DIRECTOR SECPLAN
- SRA. AGUSTINA SUAZO GONZALEZ DIRECTOR DE OBRAS (S)
- SR. GERARDO VASQUEZ NAVARRETE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- SR. EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL -MINISTRO DE FE.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

QUILLON

0

EDUARDO HIDALGO GUTIERREZ SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE (S)

ALCALDEELIPE CATALAN VENEGAS ALCALDE

ASG/FEBS/febs

TRIBUCIÓN: Secretaria Municipal

Director de Adm. y Finanzas

Dirección de Secplan

SECRE